

## **MEMORIA DE ADUL 2020-2021**

**1° de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021**

**2021 - 20 años de nuestra Federación CONADU HISTÓRICA**

El año que abarca esta Memoria estuvo atravesado de manera completa por las consecuencias de la pandemia por COVID-19. Esta pandemia tuvo consecuencias fundamentales en todas las dimensiones de lo que se reconoce como vida cotidiana que tiene el trabajo y la educación como sus estructuradores fundamentales. Esta observación indica ya cómo la pandemia impactó en el núcleo del trabajo sindical docente y específicamente en nuestro gremio. A diferencia de la memoria anterior en la que una parte del período aconteció en el ambiente de la pandemia, este período se desarrolló completamente en ese contexto.

La primera parte del período se desarrolló a partir del conflicto por las condiciones de trabajo en lo que se dio en llamar virtualización y en la segunda aparecieron, además, las demandas de presencialidad. Esto último dio un gran protagonismo a la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de carácter local. Aprovechamos este espacio para reconocer su compromiso y gran trabajo: María del Valle Morressi, Leandro Negro y Alexis Ríos. También nuestro reconocimiento al compromiso de Sergio de Miguel y Roberto Cerutti por su participación en la Comisión ad hoc de la Secretaría de Ciencia, Arte y Técnica que fiscalizó y autorizó las actividades de investigación, desarrollo y transferencia durante el período de pandemia. Este trabajo permitió retomar las actividades de investigación de muchos grupos que debían continuar con trabajo experimental o recoger muestras estacionales e iniciar investigaciones vinculadas con la COVID-19. Esta Comisión se constituyó en el período anterior y continuó todo este período.

La virtualización del trabajo docente se había discutido en el primer tramo de despliegue local de la pandemia en términos de qué posición tomaría nuestro gremio sobre el tema. Un debate áspero se planteó entre lxs docentes de la UNL y, también, a nivel nacional. Se conformó al respecto lo que llamaremos líneas de partido y en ADUL el debate se desarrolló y se fue resolviendo según su tradición: en el ámbito de las Asambleas, que sostuvimos de manera virtual. Estas Asambleas deliberaron y mostraron una posición muy mayoritaria de que pese a que ni la UNL, ni el Ministerio de Trabajo, cumplieron nuestro Convenio Colectivo de Trabajo que establece que la parte empleadora debe proveer de las herramientas de trabajo, se virtualizaría el trabajo académico y, a la par, se realizarían acciones gremiales para que ese requisito se cumpliera. Esta condición se canalizó a través de la paritaria local en la que se exigió un bono por conectividad, la provisión de computadoras para lxs docentes y, mientras

tanto que se otorguen en comodato, computadoras de la UNL a quienes las necesiten, la no exigencia de la prestación del servicio a quien no contara con equipamiento adecuado o con la conectividad necesaria. Las discusiones con la UNL no consiguieron, en un contexto de ajuste presupuestario para las UUNN, el bono por conectividad como sí se conquistó en otras UUNN. Además, la situación de trabajar desde nuestras casas generó innumerables conflictos que exigían un régimen de franquicias y dispensas y la preservación del derecho a la desconexión – un tema que era propio del teletrabajo – y a la intimidad. El régimen de franquicias y dispensas locales no pudo acordarse de manera general por se resolvió vía casos especiales en la paritaria local.

La experiencia que caracterizó este período puede narrarse a partir del término “sobretabajo”. El espacio de la pandemia actualizó viejas tensiones del trabajo docente: el traslado de la responsabilidad de nuestras empleadoras (UNL y Ministerio de Educación de la Nación) a nosotrxs. Además, la voluntad política de hacernos cargo colectivamente de la consigna “defendamos la universidad pública” se tramitó como la exigencia a sostener las clases, las actividades académicas en estas condiciones extraordinarias y, de manera central, a lxs estudiantes dentro de la universidad. Esta fue una preocupación constante de la docencia universitaria y preuniversitaria en la UNL. Esta es quizá una de las claves de la narrativa, y la memoria, de nuestro trabajo en pandemia: sostuvimos la universidad pública abierta. Ahí entonces, la mirada gremial fue alertar que esa consigna no podía dismantelar nuestros derechos: defender la universidad pública incluye luchar por salarios y condiciones de trabajo dignas.

El debate público sobre la educación, la universidad y la necesidad de la presencialidad fue un factor poderoso en tanto ese debate se traducía en posiciones de nuestras patronales, de los cuerpos de conducción política de nuestra universidad, de nuestras bases y también de la dirigencia gremial. Los principios o ejes que desde ADUL planteamos para organizar la acción gremial fueron los siguientes: libertad de cátedra, cuidado colectivo y no asumir riesgos innecesarios. Estos principios instalaron un espacio argumentativo y de acción. Al plantearlos en la paritaria local obraron como limitaciones a las pretensiones de nuestra empleadora, la UNL, y también abrieron la posibilidad de avanzar en viejos debates sobre la universidad como lugar de trabajo.

Estos ejes fueron debatidos, sobre todo el de libertad de cátedra que había sido considerado un principio de democracia política. La deliberación colectiva sobre este principio fue, quizá, la más importante pues en el contexto de la pandemia pudimos ingresar al ideario de la Universidad el tema del trabajo docente. El principio de la libertad de cátedra empezó a alcanzar el derecho de la docencia universitaria y preuniversitaria a organizar el trabajo, la

modalidad de trabajo ya no como una libertad de “expresión” o “posición” políticas sino como expresión de las condiciones de trabajo específicas que se le plantean en base a su cargo y dedicación. La libertad de cátedra implica tener en el espacio de las decisiones docentes el control del tiempo de trabajo. Este es sin dudas una de las experiencias que quienes trabajamos en la universidad tenemos: una actividad que toma casi todo nuestro tiempo. La pandemia agudizó esta problemática y ahí hizo falta intervenir para que cada docente haga reflexivo el tema del tiempo. Además, está el otro tiempo objetivo, por ejemplo, de los exámenes sobre el que había que intervenir. La condición de la pandemia permitió avanzar en ese espacio que estaba administrado por las gestiones y las burocracias universitarias y ponerla en mano de lxs propixs docentes en tanto trabajadorxs.

La cuestión de la presencialidad nos permitió avanzar en que los lugares de trabajo deben cumplir ciertas condiciones en base a normas y protocolos. La paritaria local, acuerdo entre la representación de ADUL y la de la parte empleadora, resolvió delegar en la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo los debates técnicos y, más adelante, las inspecciones de los lugares de trabajo.

Los reclamos salariales del período y los modos en que se sostenían vía acciones gremiales específicas ocupó, como siempre, un lugar destacado. El último tramo del período anterior se trabó un conflicto en torno a la cláusula gatillo que se había firmado en la paritaria 2019. El día 18 de marzo de 2020, nuestra Federación de manera coincidente con lo que votó nuestra Asamblea, rechazó la propuesta salarial del Ministerio de Educación que aceptó el resto de las organizaciones sindicales que conforman la mesa de negociación salarial. Esa propuesta desconoció la cláusula gatillo y estableció el siguiente esquema de incremento salarial: 9,7% en marzo (cuando teníamos que cobrar 14,5% por cláusula gatillo de la paritaria 2019), 3,3% en mayo y 3% en junio. De esta manera, las demás organizaciones sindicales aceptaron una reducción salarial que motivó el firme rechazo de nuestra Federación. Esta situación se consolidó con el acuerdo salarial que firmaron las otras organizaciones sindicales que consistió en un 7 % a partir del mes de octubre/2020 sobre el básico de junio/2021. Esta acta paritaria establecía que en el mes de diciembre se realizaría una revisión en la segunda quincena de diciembre, en ese contexto volvieron a imponer sumas fijas no bonificables y no remunerativas en función de las dedicaciones: 1000 para el cargo simple, 2000 para el cargo semidedicación y 4000 para la dedicación exclusiva. Al mismo tiempo se fijaron porcentajes para los meses de enero, febrero y marzo de 2021: 2 %, 4 % y 4 % respectivamente. La paritaria 2020 volvía a avanzar sobre la 2021 generando ya un conflicto en ciernes sobre cómo contabilizar el 4 % de marzo, puesto que marzo/2021 ya corresponde a la paritaria 2021.

Los reclamos salariales de la paritaria 2021 empezaron a verse canalizados cuando nuestras patronales – Ministerio de Educación y el CIN – convocaron a paritarias para el día 6 de abril, sin embargo nuestra Federación puede excluida de la convocatoria. Esa fecha estábamos desarrollando el paro nacional de 48 horas que se había resuelto en el Plenario de Secretarías Generales del día 26 de marzo de 2021. El paro total de actividades y la acción gremial en redes fue sancionado por las patronales no convocando a la primera reunión de la mesa de negociación salarial. Nuestra Federación recurrió a la justicia laboral para denunciar la maniobra de la patronal y obtuvo un fallo favorable. Nuevo paro de 48 horas para los días 15 y 16 de abril. El Plenario volvió a resolver un paro de 48 horas para los días 21 y 22 de abril. Las patronales llamaron a reunión paritaria recién para el día 27 de abril. Nuestra Federación participó en virtud del fallo de la justicia. Allí no hizo ninguna propuesta y recién el 4 de mayo ofrece:

8% abril 2021, 6% junio 2021, 4% agosto 2021, 5% octubre 2021, 7% diciembre 2021, 5% febrero 2022.

El Congreso de la Federación que se realizó el 7 de mayo/2021 rechazó la propuesta del Ministerio de Educación. El 35 % de incremento claramente no satisfacía nuestra demanda y no compensaba la pérdida salarial del año 2020. Este primer tramo del acuerdo 2021 fue modificado en septiembre 2021, pero esas acciones y situaciones son parte del próximo período.

La cuestión salarial planteó otra vez la necesidad de defender nuestros salarios con acciones directas y con una campaña de concientización y de aclaración. La situación salarial al cerrar el período, 31 de agosto, había implicado un retraso porcentual entre el 15 y el 20 %.

Las acciones gremiales desplegadas por parte de ADUL y del resto de las Asociaciones de base pusieron a prueba la voluntad de las bases de sostener paros y condiciones de virtualidad. La imposibilidad de salir a la calle – que es la forma tradicional de construir fuerza colectiva – implicaba un esfuerzo enorme por transformar lo individual en fuerza colectiva.

La campaña gráfica que organizó ADUL a través de la Secretaría de Prensa y Difusión fue importante y posteriormente se organizó una memoria gráfica de la lucha en tanto la memoria significa procesos de empoderamiento colectivo.

La cuestión del equipamiento necesario para el trabajo virtual no se canalizó según nuestros reclamos, provisión de equipamiento a lxs docentes, sino a través de un plan de compra en cuotas a través del Banco Nación. Más allá de los problemas operativos, una importante cantidad de docentes accedió a los créditos para la compra de computadoras. En la paritaria nacional, también se acordó un bono por conectividad de 1000 pesos a partir del mes de abril del año 2021.

Una mención especial merece el tema de la Obra Social. El año 2017 habíamos vuelto al Consejo de Administración de la Obra Social. Este año se desarrollaron las elecciones para renovación de autoridades y volvimos a perder la representación minoritaria con la lista de la patronal que está super representada por tener representantes directos del Consejo Directivo y luego presentar una lista propia de docentes y también de nodocentes. Hemos organizado una campaña para que nuestroxs afiliadxs vayan a votar y defiendan la representación pero no hemos conseguido que se venza el temor a participar de un acto eleccionario presencial en el contexto de temor ante la COVID-19. Esto implica una reorganización del modo en que canalizamos los reclamos de nuestroxs compañerxs ante una obra social que había ingresado también a una atención virtualizada y que mostraba enormes dificultades de gestión. Incluso hubo prestaciones fundamentales, como la oftalmológica, que estuvieron cortadas. La virtualidad en la obra social afectó sobre todo al sector de jubiladas y jubilados por lo que seguimos, aún sin representantes gremiales ante el Consejo de la Obra Social, canalizando y orientado los reclamos.

Una mención especial requiere la constitución de la Comisión Central de Calificación Docente que producirá un escalafón unificado para el nivel preuniversitario. En acuerdo paritario local se estableció que no es potestad de tal Comisión establecer criterios de evaluación de los antecedentes pues estos están fijados por acuerdo paritario del 2015 y se han aplicado en todos los concursos del nivel que se realizaron desde esta fecha. La Comisión sí está trabajando en los modos de instrumentar un sistema que termine con la arbitrariedad que solía darse en el ofrecimiento y en la cobertura de horas que quedaban vacantes ya sea de manera transitoria como permanente. Agradecemos a Valentina Jara y Santiago Sedrán, veedorxs titular y suplente respectivamente, que realizan un trabajo de compromiso y de defensa de lxs derechos de lxs docentes del nivel a que se objetive un escalafón.

## 1. Acción social

En un año signado por la continuidad de lo ocurrido durante el 2020, con transformaciones en las modalidades de enseñanza en todos los niveles y disposiciones de aislamiento social, organizamos una nueva entrega de sets de útiles para nuestroxs afiliadxs.

La inversión en la compra de materiales para los sets de útiles fue de 1.930.075 pesos. De ese total, alrededor de un 40 % es cubierto por lxs afiliadxs en un plazo de 3 meses, mientras que ADUL cubre el 60 % restante, lo que representa una suma superior al millón de pesos.

Un total de 354 afiliadxs solicitaron un total de 623 sets, según: 44 n° 1 (nivel inicial), 56 n° 2 (1° a 3° grado), 40 n° 3 (4° y 5° grado), 30 n° 4 (6° y 7° grado), 50 n° 5 (secundario), 103 n° 6 (universitario) y 300 n° 7 (docentes).

En relación a la Biblioteca se incorporaron libros de diferentes géneros y temáticas, tratando de dar respuesta al interés de nuestrxs afiliadxs. Se invirtió un total de \$84.765,45.

Se otorgaron subsidios por casamiento y nacimiento y adopción de hijos, por un monto total de \$42.500,00

Continuaron vigentes los servicios de préstamos personales, de salud y de turismo aumentando el monto de los mismos hasta \$20.000, y de urgencia \$ 2000, así como una línea de préstamos para asistencia a congresos nacionales e internacionales hasta \$10000. Se otorgaron préstamos personales por un monto de \$561.800

Si bien las actividades turísticas fueron afectadas por la emergencia sanitaria, continúan vigentes los convenios con el Hotel Tehuel (Valle Hermoso), Casa Serrana, Colonia de Vacaciones (Huerta Grande), ambos de la provincia de Córdoba, y con la empresa de turismo Marcelo Jiménez, de la ciudad de Santa Fe. También sigue en vigencia el descuento del 20% que realiza el Hotel Esmeralda en Buenos Aires y el que efectúa el Hotel Rosario, del 10% en todas las tarifas.

Se renovó el convenio con el predio UNL – ATE, con descuento para nuestrxs afiliadxs, que permite el uso de todas las instalaciones del mismo durante todo el año. También se puede acceder a tarifas diferenciales, con importantes descuentos, para el uso de las instalaciones del Hotel Predio UNL ATE

Como un aporte al cuidado y defensa de la Salud de lxs afiliadxs y sus familias, ADUL renovó el convenio con la Farmacia Sindical de Luz y Fuerza, por el cual las recetas se presentan en la sede gremial, y se retiran luego los remedios, abonando los mismos por descuento por planilla y sin necesidad de hacer personalmente dicho trámite. La compra en la Farmacia Sindical alcanzó un monto de \$51.893,55 que fueron luego descontados a lxs afiliadxs de sus recibos de haberes.

Manteniendo la política de apoyo a la economía popular y cuidado de la economía de los afiliados, se mantuvo el sistema de compras comunitarias con el Mercado del Futuro, red que propone que lxs consumidores realicen sus compras directamente a las cooperativas locales, poniendo en valor el rol de las organizaciones sociales que las sostienen. Tiene una

periodicidad quincenal. En cada entrega lxs afiliadxs encuentran diferentes productos como panificación dulce y salada, lácteos, jugos, pastas congeladas, bolsón de verduras agroecológicas, hamburguesas vegetarianas y pescados. Se han entregado mensualmente un promedio de 300 canastas.

Este año sumamos otro beneficio exclusivo para lxs afiliadxs de ADUL. Además de la compra quincenal de canastas, adquiriendo la Libreta del Almacén se puede acercarse de lunes a sábados al Almacén de Cooperativas (9 de Julio 1920) para sacar por libreta cualquier producto. También se puede pedir el listado de productos disponibles en el Almacén, armar el pedido y se lo envía a domicilio.

La libreta significa que se puede elegir productos sueltos, ricos, sanos y a muy bajo precio, sin tener que abonarlos en el momento. Funciona como la libreta del almacenero al que le comprábamos fiado.

Las compras que llevan a cabo lxs afiliadxs por ambos mecanismos, son descontadas por planilla hasta un monto acorde a su ingreso mensual. Si excede a ese monto, como los gastos de envío se abonan en efectivo al recibir el pedido. En todo el sistema del Mercado del Futuro y Libreta se han movilizado \$1.074.533,00.

Se renovó el vínculo que establecimos para los meses de verano con El Lecturón. Orientado a niños, niñas y adolescentes, El Lecturón es un proyecto colectivo que se propone crear producciones literarias y periodísticas. Este año se proponen los siguientes talleres: "Yoga a través de los cuentos", "Amar la trama", y "El arterón fotográfico"

Los talleres son de frecuencia semanal y se inician durante el mes de marzo. Lxs afiliadxs de ADUL cuentan con una bonificación del 50% para sus hijxs y nietxs. La inscripción que es de 900 pesos, es de 450 para afiliadxs de ADUL. Mientras que la cuota mensual por taller que es de 1000 pesos, queda en 500 para afiliadxs de ADUL. El valor de la cuota incluye colación, materiales, servicios de emergencia médica y seguro. En el mes de julio se solicitó un aporte extra para materiales y podrá ajustarse el valor de la cuota mensual.

Se firmó un acuerdo con el Colectivo En las Flores, espacio que surge en relación con la Tecnicatura Universitaria de Software Libre que se dicta en la FICH/UNL, y viene desarrollando una experiencia de refuncionalización, reparación y mantenimiento de computadoras con una perspectiva de software y cultura libre. El acuerdo es para refuncionalizar y reparar computadoras, lo que permitirá que nuestros afiliadxs cuenten con este servicio que permita

poner a punto las computadoras que disponemos y refuncionalizar equipos que no están funcionando correctamente y que pueden hacerlo perfectamente con la instalación del software libre apropiado. El convenio establece que la mano de obra vinculada a este servicio será gratuita para lxs afiliadxs y en caso de que se requieran componentes de hardware para el buen funcionamiento del equipo el costo de los mismos estará a cargo de lxs afiliadxs y las distintas posibilidades de compra de los mismos serán informadas en cada caso. En los meses que lleva este acuerdo dentro del período se invirtieron \$ 150.000. |

Para el día lxs infancixs se resolvió hacer un obsequio para hijxs, nietxs y sobrinxs de lxs afiliadxs, previa inscripción. Se regalaron libros de acuerdo a la edad, y se entregó un total de 152 ejemplares. También se llevaron a cabo diversos eventos en forma virtual, debido a la emergencia sanitaria

El primero fue un festival por el día del docente preuniversitario, se llevaron a cabo números musicales y entregaron obsequios. Luego, como todos los años se realizó la despedida de Fin de Año que convoca a un gran número de afiliadxs y sus familias y que se ha constituido en espacio para compartir y afianzar lazos de pertenencia a nuestro gremio. Por los problemas derivados de la emergencia sanitaria, no pudimos llevarla a cabo en forma presencial, y se llevó a cabo una reunión virtual con importantes sorteos y números artísticos. Finalmente se llevó a cabo el festival virtual por el día del docente universitario, donde participó una importante cantidad de docentxs, son recitales y sorteos entre los asistentes.

### *Interacción con otras organizaciones políticas y sociales*

Se continuó con la participación en el grupo de Cultura Sindical, espacio constituido por 14 asociaciones gremiales, destinado a la difusión de actividades culturales vinculadas con la defensa de los derechos de lxs afiliadxs. En ese marco se llevaron a cabo actividades virtuales, debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria.

## **2. Secretaría de Cultura y Formación Docente:**

La Secretaría organizó y gestionó las dos líneas de formación que se describen a continuación:

### *Cursos y Talleres financiados por ADUL*

La propuesta fue gratuita durante el período reseñado. Se dictaron en modalidad virtual por el contexto de pandemia.

- Talleres de **Inglés para la Comunicación** a cargo de la docente Agostina Parodi. Se trabajaron dos niveles de formación: **Taller de conversación** – destinados a personas de todas las edades que posean un nivel pre-intermedio en adelante- y **Taller Elemental**



– destinado a personas sin conocimientos previos o con conocimientos básicos del idioma extranjero. 2020-2021

- Taller “**Movete en Casa**” a cargo de la profesora Rocío Rodríguez. 2020-2021. Los ejes de trabajo fueron: Trabajo de movilidad articular: preparación muscular para evitar forzar articulaciones durante la rutina de gimnasia localizada.

Rutina de gimnasia localizada: Serie de ejercicios corporales utilizando el peso del cuerpo para aumentar la resistencia y fuerza muscular

Elongación: Ejercicios de estiramiento muscular para evitar lesiones. El estiramiento aumenta la flexibilidad, incrementa el rango articular y reduce la concentración de ácido láctico en los músculos.

Durante toda la clase se trabaja sobre la respiración y el uso consciente de la misma en la actividad física. Se armaron tres grupos con distintos días y horarios a los fines de facilitar la participación de lxs afiliadxs.

- Taller “Murga Estilo Uruguayo. Canto Murguero”. A cargo del profesor Ernesto Pitufo Quinteros. 19y 20 de febrero de 2021. Modalidad presencial al aire libre.

Estos encuentros grupales fueron de creación colectiva para conocer más sobre las voces, ritmos e impronta de la murga. Los contenidos que se trabajaron en los talleres : Entrenamiento de la voz y el cuerpo para cantar o tocar, exploración del género a través de canciones de murga y espacio creativo y distendido para cantar y/o tocar grupalmente.

### *Ciclo de Formación Gratuita para Docentes*

Durante este período se ratificó nuevamente este ciclo. La propuesta de Formación que planteó ADUL fue aceptada y refrendada por un Acuerdo Paritario - Secretaría de Cultura y Formación Docente de nuestro Gremio y la Secretaría Académica y Secretaría de Ciencia y Técnica/Dirección de Posgrado de la UNL - que se elevó a la Secretaría de Políticas Universitarias. En esta oportunidad se resolvió trabajar con los siguientes formatos: cursos breves/talleres, cursos y cursos de posgrado.

Se acordó, además, las áreas problemas como referencias- marco para el diseño de propuestas formativas: Cuestiones socio-ambientales, Cuestiones de género, Tecnologías para el trabajo académico, Disciplinas, Cuestiones sobre la universidad, la ciencia y la tecnología.

De todo el Programa convenido se realizó en el período que informamos el siguiente tramo:

- **Seminario- taller: Pensar el trabajo docente para significar colectivamente nuestro hacer frente a los desafíos actuales**”. Prof. Cecilia Testoni, Luciana Alegre, Marisa Guirado, Sandra Gallo. 2,6 y 30 de septiembre- 14 de octubre de 2020. La modalidad

fue on line ( por el contexto de DISPO). Los objetivos de esta propuesta fueron: generar un espacio de reflexión de nuestro trabajo docente, identificar y analizar las experiencias docentes en las condiciones y ambientes de trabajo actuales y construir narrativas colectivas sobre los sentidos y prácticas docentes que transparenten nuestra identidad de trabajadores

- **Seminario-Taller: “La hidrovía en cuestión. Conocimiento, política y universidad”**

Este Seminario-Taller apuntó a reunir voces y miradas pertenecientes al ámbito académico y activista, para identificar las necesidades en torno a la problemática del sistema hidrológico de los ríos Paraná y Paraguay frente al vencimiento de la concesión sobre “la hidrovía”. Se propuso un espacio de debate para construir juntxs conocimiento compartido sobre los actores intervinientes, sus roles y las acciones para llevar adelante.

El término “hidrovía” presenta el río como un espacio navegable y lo asocia al concepto de camino, ruta, incluso al de autopista. Esta es la pregunta que atravesó los 5 encuentros : ¿cuál es el espacio conceptual en el que hay que discutir el modo en que un país tramita sus vínculos con los ríos?, Los ejes y expositores de los encuentros fueron:

1. “Perspectiva jurídica – geopolítica sobre el sistema hidrológico de los ríos Paraná y Paraguay”. 27 de mayo de 2021.

Coordinación: Hugo Ramos (UNL)

Expositores: Laura Bono (UNLP); Rafael Colombo (Asociación Argentina de Abogados/as Ambientalistas) y Cecilia Moscovich (Prof. y Escritora).

2. “Participación ciudadana en la defensa de los ríos” . 10 de junio de 2021.

Coordinación: Cecilia Giobergia ( FICH/UNL)

Expositores; Carlos Manessi- Campaña paren de fumigarnos, Santa Fe; Ariel Ocantos- Taller ecologista, Rosario; Valeria Enderle- Fundación CAUCE, Paraná; Antonio Yapur- Encuentro de la Costa, Santa Fe.

3. “Río Paraná y proyectos económicos. Modelos socioproductivos”. 24 de junio de 2021.

Coordinación: Sandra Gallo

Expositores: José Mateo (CONICET- UNER); Florencia Méndez:(CEUR-CONICET); Agustín Nieto (GESMar-INHUS-CONICET-UNMDP); Patricia Gómez. Cantora de música de raíz litoraleña. Profesora de Música.

4. “El río como objeto de conocimiento”. 8 de julio de 2021

Coordinación: Mara Mansilla

Expositores: Lxs investigadores Norma Levrand, Melina Devercell (INALI, CONICET-UNL) y Carlos Ramonel (FICH-UNL / CONICET).

5. “Taller de síntesis a cargo del equipo de formación ADUL”. “La Universidad en los problemas socioambientales: la hidrovía y el tipo de universidad que queremos”. 29 de julio de 2021.

Coordinación: Oscar Vallejos.

### *Ciclo de Formación Gratuita en Condiciones y Ambientes de Trabajo:*

También se acordó a través de la Paritaria Local continuar con el Ciclo de Formación Gratuito en Condiciones y Ambiente de Trabajo para docentes de universidades nacionales. Las áreas problemas consensuadas fueron: Cuestiones referidas al cuidado del cuerpo de lxs docentes, Cuestiones referidas a la salud psico-física, Cuestiones de infraestructura, Ambientes saludables.

De todo el Programa convenido se realizó en el período que informamos el siguiente tramo:

- **El curso taller “La voz en libertad” dictado por la profesora Cecilia Arellano. 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 2020.**

Se planteó como un espacio de experimentación, práctica y conocimiento del funcionamiento de la voz. El abordaje fue de carácter holístico y se trabajó en forma interrelacionadas las áreas de lo corporal, la respiración y la voz. Los ejes de trabajo fueron: claves para la resistencia vocal, potencia, claridad y expresión; respiración y relajación, cuidados de la voz y diagnóstico vocal personalizado.

### **3. Secretaría de Prensa y Difusión**

Desde la Secretaría de Prensa y Difusión trabajamos durante este periodo -caracterizado por algunos cambios en la organización del trabajo a raíz de la evolución de la pandemia por Covid-19- justamente para informar con rapidez y de manera clara las modificaciones que se fueron produciendo en la modalidad del trabajo, los acuerdos alcanzados con la patronal, las posiciones de nuestro gremio ante cambios unilaterales, la opinión de nuestros compañerxs ante escenarios nuevos, etc. En líneas generales, esas tareas implicaron la redacción de comunicados, la utilización de nuestro sitio web y nuestras redes sociales para la comunicación, la difusión de nuestras posturas entre los medios de comunicación, la construcción de encuestas para relevar la opinión de lxs compañerxs, entre otros trabajos.

Además de esa línea de trabajo general que hemos sostenido, durante el presente ejercicio avanzamos sobre una mejor organización de nuestras pautas publicitarias, ya que en marzo y agosto de 2021 alcanzamos acuerdos publicitarios con medios gráficos, radiales, televisivos y digitales. Al cierre del ejercicio contamos con publicidades en los siguientes medios de comunicación: Periódico Pausa, Cadena Oh FM, Radio UNO 106.3 FM, Radio EME, Radio Cultura, Radio Nacional, Canal VEO Santo Tomé, Canal Cablevideo Digital, Canal CyD noticias y el programa de TV “El Industrial”.

Algunos de los trabajos más relevantes del ejercicio que se llevaron adelante y/o coordinaron desde la Secretaría fueron:

- La elaboración y diseño de campañas gráficas (en soporte digital) en varias oportunidades como parte de los planes de lucha llevados adelante por nuestro gremio y nuestra federación durante este ejercicio.
- La organización de actividades y diseño de material publicitario en el marco de la celebración del día del docente universitario durante abril de 2021.
- La elaboración de la memoria gráfica de conflicto salarial 2021, que se elaboró para secuenciar la dinámica de la negociación salarial nivel nacional.
- La elaboración de un informe final acerca de la entrega de sets de útiles campaña 2021. Habiendo realizado la difusión de la campaña y luego de superada la etapa de entrega de los sets, se procesó la información y se comunicó a nuestrxs compañerxs el balance de la campaña.
- El diseño, impresión e instalación de un fondo de prensa con logo de ADUL para la realización de entrevistas periodísticas en nuestra casa.
- El lanzamiento del Whatsapp de Adul. Se trata de una cuenta institucional de ADUL en la red Whatsapp, orientada a la difusión de las comunicaciones del gremio y al mismo tiempo cada afiliadx puede escribirnos a través de un chat privado planteando cualquier tipo de consulta. Fue puesto a funcionar en agosto de 2021.
- La sostenida producción y grabación del micro radial “La voz de los docentes universitarios”, que se emite por LT 10 todas las semanas. El micro ha salido al aire entre septiembre y diciembre de 2019, y durante el 2020 entre marzo y agosto de manera ininterrumpida.
- La actualización de información y mejoramiento en la organización de nuestro sitio web [www.adul.org.ar](http://www.adul.org.ar)

En cuanto a la difusión entre lxs afiliadxs de ADUL y los medios de comunicación de diferentes actividades y propuestas donde nuestra Secretaría no estuvo directamente involucrada, doemos destacar :

- El convenio de reparación de computadoras junto al Colectivo en las Flores, que ha funcionado durante el 2021.
- La participación de ADUL en el último 24 de marzo, organizando actividades virtuales y sumándose a la iniciativa Plantamos memoria.
- La serie de talleres acerca de la Hidrovía organizados desde la Secretaría de Formación.
- La difusión y el seguimiento de la información acerca de la capacitación para docentes y no docentes prevista por la “Ley Micaela”.

La tarea de comunicar es un proceso continuo que se va modificando y adaptando a las circunstancias. En este periodo las estrategias y acciones particulares tuvieron en la virtualidad un eje organizador, si bien cada una de ellas fue adaptada al marco de las posibilidades con que contamos y las herramientas con que disponemos. Sin duda hay muchas tareas pendientes y cuestiones a mejorar en cuanto a la comunicación con lxs afiliadxs y a difusión de las actividades del gremio. Seguiremos trabajando para mejorar lo realizado.

Una mención aparte requiere el trabajo realizado para la campaña de las elecciones de representantes docentes ante el Consejo Directivo de la Obra Social. Se trabajó en el diseño de videos para presentar nuestras propuestas, y el diseño de piezas gráficas. En todo, se planteó un acercamiento directo a nuestrxs afiliadxs para que se comprometan tanto para ir a votar como para fiscalizar las mesas de elecciones.

#### **4. Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades**

La Secretaría organizó una serie de actividades y planteó una línea de trabajo para profundizar la cuestión de los derechos humanos, de género y de igual para avanzar en el ámbito de la UNL y de la ciudad de Santa Fe.

En esta línea organizó:

- "Formas de violencia contra las colectivas trans y travestis. Importancia de las políticas de cupos laborales", actividad en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Con la participación de Victoria Alejandra Ironicci Castillo, Fabiana González y Paula Víturro. Organizada por ADUL, Tramas – derecho en movimiento y el Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo, el 24 de noviembre de 2020, en la casa de ADUL.

- “Terrorismo de Estado y represión sobre las disidencias y las colectivas travestis y trans. Memorias y resistencias”, actividad en conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Con la participación Noelia Trujillo, Fabiana González y Victoria Ironicci Castillo. Organizada por ADUL, Colectiva por el cupo laboral trans en la UNL y Foro contra la Impunidad y por la Justicia, el 26 de marzo de 2021, en la casa de ADUL.

#### *INTERACCIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES:*

Continuamos trabajando en el Foro contra la Impunidad y por la Justicia, participando de sus actos para el 10 de diciembre y 24 de marzo, como en sus demás acciones.

En nuestras tareas para la Comisión del Espacio de Memoria ex-Comisaría 4ta., desde enero de 2021 asumimos la titularidad en la representación de sindicatos y organizaciones.

#### **5. Secretaría de Medio Ambiente y Salud Laboral**

El periodo de 2020 - 2021 estuvo signado por la pandemia COVID-19, en la cual se realizaron diferentes actividades tendientes a mejorar las condiciones sanitarias de los docentes de la Universidad Nacional del Litoral.

Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo:

ADUL tiene 3 representantes en la comisión de Condiciones y Ambientes de Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral; dos integrantes titulares (Leandro Negro y Valle Morresi) y un suplente (Alexis Ríos). Dentro de esta comisión, el sector gremial realizó las siguientes actividades:

- Revisión de las actualizaciones de los protocolos de bioseguridad de la Universidad Nacional del Litoral (Versión 2.0 y Versión 3.0). Planteo de observaciones, cambios y sugerencias, llegando a consensos. Todos estos cambios propuestos fueron frutos de la actualización permanente tanto de las restricciones nacionales y provinciales como de los cambios en el conocimiento; así como también de diversos encuentros virtuales de negociación.
- Determinación de aforos e inspección de Condiciones de bioseguridad en los Ambientes de Trabajo. Se evaluaron las condiciones de bioseguridad relacionadas con la prevención de la transmisión del virus SARS-COV 2, causante de la COVID-19. Entre estas condiciones se revisaron las condiciones

de ventilación, distancia y presencia de elementos para la desinfección de manos.

*Instituciones de enseñanza pre universitaria:*

Las condiciones de bioseguridad exigidas para las instituciones preuniversitarias fueron las mismas que las exigidas en las instituciones escolares provinciales. Debido a esto, y merced a los cambios a los protocolos de bioseguridad provinciales, se realizaron inspecciones y cambios en las configuraciones del mobiliario escolar. Se inspeccionaron los ambientes de trabajo, en más de una oportunidad, de las siguientes instituciones preuniversitarias:

- Escuela primaria y Jardín La Ronda
- Escuela industrial superior
- Escuela Secundaria UNL.

*Instituciones de nivel universitario*

Se inspeccionaron los espacios de actividad docente de las siguientes instituciones:

- Facultad de Diseño y Urbanismo (FADU)
- Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC)
- Instituto Superior de Música (ISM)
- Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB)
- Escuela Superior de Sanidad (ESS)

En todas estas dependencias se realizaron mediciones de distancia para mantener la condición óptima (1,5 metros) y ventilación cruzada.

*Casa de ADUL*

Se inspeccionaron las condiciones de las aulas de planta alta de la sede de ADUL. Se determinó el aforo de ambas aulas y la disposición del mobiliario para mantener condiciones óptimas de distancia (1,5 metros).

**6. Situación de nuestros empleadxs y personal profesional**

ADUL sigue con el mismo grupo de empleados que mencionamos en orden a su antigüedad:

Nombre y Apellido	Antigüedad	Ingreso	Categoría	Tarea
Adolfo Meneses	26 años	01/04/1994	Adm. cat.2da	administrativo / media jornada

Liliana Espinoza	15 años	01/04/2005	Maestranza Cat.5	Limpieza/Sueldo por horas trabajadas Se encuentra con tareas pasivas por prescripción médica
Daniela Vaschalde	11 años	01/10/2009	Adm.cat.1ra.	Administrativo
Emilce Nuñez	9 años	01/03/2011	Adm cat.3ra	administrativo
Gisela Orellano	4 años	18/11/2015	Maestranza Cat.5	Limpieza/Sueldo por horas trabajadas

La situación del ASPO y las resoluciones emanadas por las autoridades sanitarias hicieron que planteemos un esquema de trabajo acordado con lxs empleadxs del ADUL. Cuando tuvimos que cerrar nuestra sede acordaron trabajar desde la virtualidad. Cuando se pudo volver a actividades presenciales se pautó un esquema de horario reducido. Nuestrxs empleadxs que son población de riesgo no han vuelto al trabajo presencial durante el período reseñado.

El grado de compromiso que nuestrxs empleadxs y compañerxs han mostrado en este tiempo han hecho posible que ADUL siga sosteniéndose.

Los profesionales que realizan tareas de asesoramiento a ADUL y a nuestrxs afiliadxs son los siguientes

Nombre y apellido	Profesión	Tarea
Miguel Marchessi	Contador Público Nacional	Asesoramiento contable y balance
Guillermo Munné	Abogado	Asesoramiento en materia previsional
Marco Villano	Abogado	Asesoramiento jurídico a ADUL y a afiliadxs. Asesoramiento en materia de Obra Social

Estos profesionales que vienen desarrollando una tarea fundamental para el sostenimiento de ADUL han realizado su trabajo desde la virtualidad asesorando y resolviendo los temas que son de su incumbencia con la solvencia que los caracteriza.



El grado de compromiso que estos profesionales han mostrado en este tiempo ha hecho que ADUL siga sosteniéndose en el contexto de la ASPO.

La memoria de un año de trabajo sindical no hace más que poner en primer plano que el gremio se sostiene con el trabajo solidario y el compromiso tanto de nuestrxs empleadxs y de todxs lxs afiliadxs. En tiempos de aislamiento obligatorio en la que se puso en crisis lo colectivo hemos sabido sostener nuestro gremio y recrear las bases de lo solidario. Los derechos son siempre colectivos y eso da fortaleza a la voluntad de crear lazos con todos los sectores que están dispuestos a co-construir vida buena para todxs.